

Guayaquil, 15 de febrero 2020

PERCELTRUCK S.A.

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL

A los Señores Accionistas de la compañía PERCELTRUCK S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales en relación con mi función de Comisario de la compañía PERCELTRUCK S.A. por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 presento a continuación el respectivo informe.

He revisado el Balance General de la compañía PERCELTRUCK S.A. al 31 de diciembre de 2019 y demás documentos al término del periodo 2019. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basados en mi revisión.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía PERCELTRUCK S.A. al 31 de diciembre de 2019, los mismos se encuentran en conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas Internacionales de Información Financiera.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros de la compañía PERCELTRUCK S.A. son fiel reflejo de los registros contables de los que dispone la empresa y así constan expresadas en los libros que he revisado

No he observado incumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Los libros de actas, de la junta General de accionistas, libro de accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Durante el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de compañías vigente.



Ing. Marcos Estrada Irrazabal
Comisario Principal